

A - TITULO y SUBTITULO**SUPERCONSULTA CPE****SUPER CONSULTA CUENTA PROVEEDOR DEL ESTADO****B AUTOR****JOSE LUIS PERLO D.N.I 12.874.555****C - RESUMEN**

Se pretende dotar a la Administración Pública Provincial de una herramienta informática de ayuda a la gestión que permita resolver rápidamente necesidades de información en forma oportuna a cualquier nivel, en cualquier momento y desde cualquier lugar de la Web, referente a las cuentas de los Proveedores del Estado, su documentación, trámites y pagos asociados.

Para ello El Aplicativo integrará la información que generan los Servicios Administrativos y los demás sistemas de Administración Financiera permitiendo incrementar la eficiencia y efectividad brindando rápidas respuestas a las demandas de información.

El Aplicativo brindará un punto centralizado de fuente de información referente a los Proveedores del Estado, expedientes asociados a cada trámite de contratación de compra de bienes y servicios, comprobantes del proveedor involucrados en los trámites, requisitos, pagos, retenciones y deducciones.

Incluirá el detalle completo de los datos, indicando el estado en que se encuentre cada trámite, -finalizado, en curso, pagado total, con pago parcial, etc-.

El Aplicativo incluirá además información de cronograma con fechas probables de intención de pago. Esto evitará la concurrencia del proveedor a dependencias del estado, debiendo hacerlo solo cuando el cronograma indique la próxima disponibilidad de los mismos.

El Aplicativo orientará al Proveedor acerca de las exigencias respecto a documentación a presentar y a las personas autorizadas a efectuar cada trámite. Incluirá además referencias claras y precisas acerca de direcciones, dependencias, horarios, teléfonos e inclusive individualizará a los agentes con quienes se debe proseguir el trámite.

Proveerá además el detalle de documentación presentada y faltante sobre cada trámite a efectos de orientar tanto al proveedor como al agente autorizado que sigue el trámite acerca del estado de la cuenta.

Las terminales de consulta 'kioscos' proveerán un acceso directo a la utilidad **SuperConsulta CPE**, esta podrá ser utilizada por el proveedor como medio de consulta desde dependencias del Estado.

El Proveedor accederá solo a su información, el acceso estará protegido por una clave que deberá tramitarse personalmente o vía e-mail.

El aplicativo será utilizado como herramienta de ayuda a la gestión por los agentes administrativos para satisfacer necesidades de información propias de su función, para responder requerimientos de entidades y organismos y para orientar al proveedor.

Permitirá conocer inmediatamente el estado de cada trámite, su evolución cronológica, las personas involucradas, la documentación interviniente y los medios materiales afectados por los mismos.

La información será extraída on line de los Sistemas informáticos actualmente en producción en la administración Pública, (principalmente Seejep, Sites y Otax).

El diseño, desarrollo e implementación de los Sistemas: Registro único Cesiones y embargos –**RUCE**-, Registro único Proveedores del Estado y Contratistas –**RUPE**- y Registro único de Beneficiarios de Pago –**RUBP**– completarán la fuente de datos para optimizar a la **SuperConsulta CPE**.

El Aplicativo permitirá también agilizar el trámite de la verificación del cumplimiento del proveedor con sus obligaciones impositivas.

Actualmente esta verificación involucra a los agentes encargados de liquidar impuestos y requiere del análisis del pago de las obligaciones impositivas del Proveedor. Para cada pago que percibe Este debe presentar originales y copias de los comprobantes de pago, y de declaraciones juradas de hasta 10 años anteriores.

El enlace directo a la información de la Dirección de Rentas desde la **SuperConsulta CPE** evitará el pedido, análisis y registro de esa documentación y agregará eficiencia y seguridad al desempeño de los agentes.

La **SuperConsulta CPE** proveerá principalmente información acerca de:

- Requisitos para ser proveedor de Bienes o Servicios al Estado Provincial
- Requisitos del beneficiario de un pago para retirar pagos
- Requisitos del proveedor para ceder créditos a terceros
- Datos completos del Proveedor del Estado
- Datos completos de miembros de la sociedad.

Para cada Proveedor se mostrarán los datos:

- Detalle de cada expediente por contratación de bienes y servicios
- Ordenes de Pago involucradas
- Comprobantes presentados por el proveedor
- Pagos efectuados
- Detalle retenciones efectuadas por cada pago
- Detalle deducciones efectuadas por cada pago
- Detalle cesiones de créditos efectuadas
- Detalle registro instrumentos legales que respaldan y justifican cesiones/embargos.
- Detalle beneficiarios de cesiones de créditos
- Detalle situación obligaciones tributarias ante Dirección de Rentas
- Situación personal de miembros societarios para recibir pagos

-Situación sobre gravámenes y deducciones que operan sobre cada comprobante presentado por el proveedor.

Los principales Clientes de este servicio serán:

- Gobernador de la Provincia
- Ministros
- Secretarios
- Directores
- Agentes autorizados de la Administración Pública
- Proveedores del Estado Provincial

D - DELIMITACIÓN FUNDAMENTACION DE LA PROBLEMÁTICA A ABORDAR

El proveedor del Estado concurre frecuentemente a dependencias del gobierno donde se efectivizan pagos a proveedores a efectos de informarse sobre el estado de sus trámites –generalmente expedientes por provisión de bienes y servicios al estado provincial-, y principalmente conocer posibles fechas de pago.

En esa instancia suelen ocurrir enojosas situaciones originadas en la falta de información –o información fragmentada e insuficiente- que requiere de grandes esfuerzos por parte de los agentes intervinientes para procurarla y satisfacer la solicitud del ciudadano.

El esfuerzo de búsqueda, recopilación y presentación de informes por parte de los agentes públicos, referidos a expedientes, trámites, pagos efectuados y cuentas por pagar de un proveedor determinado requiere generalmente de métodos de pesquisa, revisión de expedientes físicos y la transcripción manual de la información para la elaboración del informe.

La información se encuentra dispersa en diferentes sistemas, incluso en soportes escritos, lo que dificulta disponer con información completa confiable y oportuna.

Existen oportunidades en que se entrega información inconsistente por no ser ese el centro de atención apropiado para ese trámite o por que las características del trámite administrativo originan la prosecución del mismo en otra dependencia distinta a la que le dio origen.

Para los casos en que el lugar es el apropiado también se da la situación de que los agentes intervinientes no pueden responder a ciencia cierta sobre la intención de pago, probables fechas o nuevas normativas que condicionen al pago.

E - OBJETIVOS Y METAS

- Lograr el desarrollo de un aplicativo web enabled que permita consultar por Internet todos los datos de Cuenta Proveedor del Estado evitando la concurrencia de proveedores a las dependencias del estado

- Utilizar Internet como canal de relación con los proveedores lo que redundará en importantes ahorros en tiempos y comunicaciones.
- Favorecer el cambio de paradigmas. De 'Gestión por esfuerzo' a 'Gestión por Información'.
- Lograr integración plena de toda la información de los Sistemas SEEJEP y SITES con el resto de los sistemas
- Lograr integración de información tributaria on-line desde Sistema OTAX
- Propiciar la creación del Registro Único de Proveedores –**RUPE**-
- Propiciar la creación del Registro Único de Beneficiarios de Pagos –**RUBP**-
- Propiciar la creación del Registro Único de Cesiones y Embargos –**RUCE**-
- A partir de la total integración de Sistemas SeeJep, Sites, Rupe, Rubp y Ruce lograr la plena integración hacia el Sistema de Ejecución Presupuestaria.

F - ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y CRONOGRAMA

- Compatibilización de datos entre sistemas
- Creación base de datos común entre sistemas
- Desarrollo aplicativo SuperConsulta CPE
- Desarrollo sistema RUCE
- Desarrollo Sistema RUPE
- Desarrollo Sistema RUBP

G - RESULTADOS ESPERADOS

- Disponer de utilidad on line web
- Utilizar Internet como canal de relación con los proveedores
- Agilizar procedimientos de control
- Unificar fuentes de datos duplicadas en diferentes sistemas
- Evitar duplicidad de tareas.
- Reforzar integración entre sistemas.
- Asegurar transparencia en las oportunidades de pago
- Dotar a los agentes y personal superior de una fuente rápida, segura y oportuna y completa de información de las Cuentas Proveedores del Estado.
- Asegurar aplicación de cesiones y embargos
- Cumplimentar la Ley de Administración Financiera

H - METODOS Y TECNICAS

Base de datos unificada en el SuperCentro del Gobierno de Córdoba
Aplicativo desarrollado en tecnologías sustentables y escalables J-Developer

Desarrollo por Recursos humanos propios de la Administración Pública
Aplicación Web-Enabled

Sistemas Operativos, bases de datos, conectividad y redes internas, seguridad informática y diseño del sistemas en un todo de acuerdo respecto a 'ESTANDARES de SISTEMAS de la Dirección General de Función Pública, Secretaría General de la Gobernación'

*---

Diseño esquema Cliente\Servidor en tres capas.

Programación en lenguaje JDeveloper sobre plataformas Windows NT 4.0 SP IV.

Esquema de manejo de datos a mediante Internet (Internet Computing) con capacidad plena de publicación en la Internet.

Posibilidad de impresión de los formularios en forma local.

Integridad y confidencialidad para cada usuario, con amplitud de configuración por perfil de usuario. Especialmente perfil de ciudadano

Ajuste a estándares de utilización en el acceso a las bases de datos ORACLE.

Uso para el front end de lenguajes multiplataforma compatibles con Iplanet 4.0.

Para páginas estáticas podrán ser publicadas por un servidor NT , en un servidor Lotus Domino 5.0x o Apache Web Server.

Navegador Web MS-Internet Explorer 6.0 o Superior.

Documentación del aplicativo en un todo de acuerdo al punto '7. Estándares Informáticos, ítem a. Estándares'

Definición de módulos del aplicativo

Prototipos de formularios

Prototipos de reportes

Diseño de páginas Web

U-Case

I - RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS

Disponibles:

- Base de datos
- DBA – Administradores de Bases de Datos
- Lideres de Proyectos
- Desarrolladores de software en lenguajes Visuales
- Kioscos de auto consulta en dependencias del Gobierno
- Servidores Web
- Work Station en puestos de atención a proveedores

Necesarios:

- Consultores especialistas en administración financiera y e-government
- Analistas Funcionales
- Software de desarrollo JDeveloper
- Capacitación en Software de desarrollo JDeveloper

J - BIBLIOGRAFIA

- Proyecto RUCE – Registro único Cesiones y Embargos’.
- Ley de Administración Financiera Ley 7631. Modificada por Nueva Ley de Administración Financiera. Ley 9086
- Estándares de Sistemas – Dirección General de la Función Pública

